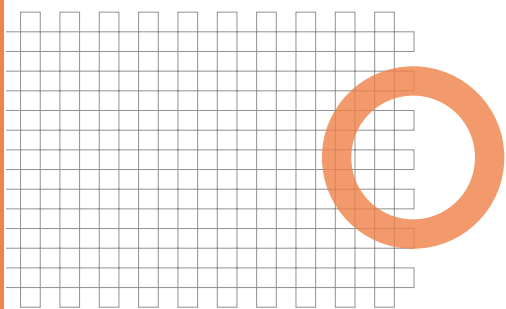




Faena



Provincia de Santa Fe

Documento metodológico

Provincia de Santa Fe

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Lic. Maximiliano Pullaro

Ministro de Economía

Dr. Pablo Olivares

Secretario de Política Económica

Lic. Pablo Gorbán

Instituto Provincial de Estadística y Censos

Subdirectora General de Estadística y Censos

Sra. Claudia Mazzola

Coordinación General Técnica

Lic. María Victoria Balbi

Responsable Técnico

CPN Vanesa Gras

Relevamiento de Datos

Sra. Sandra Cavuto

Sr. Jorge Fessia

Faena. Provincia de Santa Fe

La Encuesta de Establecimientos de Faena y Frigoríficos es un relevamiento estadístico de frecuencia mensual realizado íntegramente por el Instituto Provincial de Estadística y Censos de Santa Fe (IPEC).

Este operativo surge en el año 2018 ante la necesidad de actualizar la “Declaración de sacrificio de ganado en mataderos y/o frigoríficos”, vigente en la provincia (Artículo 6, Ley N.º 6.354/67 y modificatorias), permitiendo modernizar el relevamiento y contar con información confiable y actualizada sobre la actividad.

Objetivo

El relevamiento tiene como objetivo medir la evolución de la faena de ganado bovino, porcino y aves en la provincia de Santa Fe.

Cobertura

Cobertura geográfica: Comprende establecimientos ubicados en la provincia de Santa Fe dedicados a la faena de ganado bovino, porcino y aves.

Cobertura temporal: La encuesta tiene periodicidad mensual y releva información correspondiente al mes calendario.

Unidad estadística

La unidad estadística es el establecimiento de faena o frigorífico radicado en la provincia de Santa Fe que realiza actividades de sacrificio de ganado o procesamiento de aves.

Población objetivo

El relevamiento se realiza a partir de un directorio de establecimientos de la provincia dedicados a la matanza de ganado bovino, porcino y aves.

Relevamiento

La información es suministrada por los establecimientos a través de un formulario web disponible en el Sistema de Encuestas Electrónicas del IPEC.

Variables relevadas

Las principales variables relevadas son:

- cantidad de cabezas faenadas
- peso en pie
- peso limpio

En el caso de las aves se releva la cantidad de aves enteras evisceradas y los kilogramos de carne limpia.

También se solicitan datos sobre los subproductos de la faena como Vísceras, Cuero, Grasas y Huesos. Del mismo modo, Menudencias y Plumas en el caso de la faena avícola.

Clasificación de animales

Ganado bovino

Las categorías relevadas son:

- Novillo
- Novillito
- Vaca
- Vaquillona
- Ternero
- Ternera
- Toro
- Otros

Ganado porcino

Las categorías consideradas son:

- Cachorro
- Cachorra
- Capón
- Cerda
- Padrillo
- Lechón
- Macho entero inmunocastrado (M.E.I.)

Aves

Las categorías relevadas son:

- Pollos parrilleros
- Reproductores padres pesados
- Gallinas ponedoras
- Pollos BB ponedora
- Aves ornamentales
- Otros

Consistencia y validación de datos

Los datos ingresados son sometidos a controles automáticos de consistencia en el sistema de carga y posteriormente a procesos de validación estadística antes de su difusión.

Indicadores elaborados

A partir de lo relevado se elaboran indicadores que permiten analizar la evolución de la actividad de faena en la provincia. Entre ellos se destacan:

- cantidad total de animales faenados por especie
- participación relativa de cada categoría en el total faenado
- peso promedio de la res bovina por categoría
- tasa de faena de hembras
- variaciones mensuales e interanuales de la faena.

Confidencialidad y carácter de la información

La información suministrada por los establecimientos se encuentra protegida por el secreto estadístico y es utilizada exclusivamente con fines estadísticos.

Los datos publicados tienen carácter provisorio y pueden ser revisados en futuras publicaciones en función de la incorporación de nueva información o de procesos adicionales de validación.



www.estadisticasantafe.gob.ar

INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

SANTA FE: Salta 2661 3º Piso | S3000CMD | Tel: +54 9 342 457 4792

ROSARIO: Santa Fe 1950 2º Piso | S2000AUF | S2000AUF | Tel.: +54 9 341 472 1115 / 472 1317

CONTACTO

ipec@santafe.gob.ar

 @IPECSantaFe